

Introducción

La RFETA, en colaboración con la **Federación Madrileña de Tiro con Arco**, convoca el Curso de Monitores de iniciación 2015 que servirá para la obtención de la licencia de Monitor de la RFETA y reciclajes de la misma, siempre que se abonen los derechos de asistencia y examen determinados en el apartado correspondiente.

La obtención de esta titulación es de carácter únicamente federativo y NO es válido para el reconocimiento posterior como enseñanzas deportivas oficiales en periodo transitorio.

1. Desarrollo

El curso constará de dos partes. La primera, será teórica de desarrollo presencial con la carga lectiva que se indica en el punto 2, la cual finalizará con un examen teórico de preguntas con respuesta alternativa.

Por otra parte, y una vez superado tanto la asistencia como el examen teórico, los alumnos realizarán un trabajo práctico sobre la planificación de un curso de iniciación; una vez superado este trabajo práctico, los alumnos realizarán prácticas en un curso de iniciación de veinte horas mínimo y treinta horas máximo de duración, bajo la dirección de un tutor que, necesariamente, habrá de ser un Entrenador Superior, Entrenador o un Monitor aceptado por el Comité Nacional de Monitores y Entrenadores de la RFETA.

Las horas prácticas tendrán lugar en un periodo no inferior a dos meses ni superior a cuatro.

No se concederán prórrogas en el tiempo máximo bajo ninguna circunstancia; si por cualquier razón el alumno no pudiera consolidar dichas prácticas en el tiempo fijado, tendrá la posibilidad de inscribirse –sin pagar tasas- en el próximo curso y completarlas en el período que en el mismo se fije. Esta solución solamente será válida en el curso inmediatamente posterior al presente, pasada la siguiente convocatoria, el aspirante deberá de realizar el curso completo con el abono de las tasas que previamente se fijarán.

Al finalizar las prácticas, el tutor emitirá un informe sobre el desarrollo de las mismas y la actuación del aspirante. Este informe será el que defina la aptitud del alumno para obtener la licencia y servirá para calificar finalmente el período de prácticas del aspirante.

A los alumnos asistentes a este curso que cumplan con el seguimiento, la asistencia, el examen teórico, el trabajo práctico y la práctica, se les expedirá un certificado de superación.

2. Carga lectiva

Las propias de la titulación a obtener.

El horario exacto, así como la distribución de cada área entre los profesores asistentes, se darán el primer día de curso.

3. Profesorado

El profesorado designado para impartir este curso es:

D. Rafael Menéndez (Entrenador Superior RFETA, presidente CNME)¹

D. Carlos Morillo (Ent. Sup. RFETA, psicólogo deportivo, Dir. C.T. Baleares)²

D^a. Irene Cuesta (Bióloga, coordinadora de deporte adaptado)

D. Daniel Morillo (Entrenador RFETA, licenciado en fisioterapia, Dir. C.T. C y L)

D. Ignacio López (Preparador físico y fisioterapeuta del CAR de Madrid)

D. Javier Zarco (Entrenador Superior RFETA)

¹Director y ²co-director del curso

4. Instalaciones para el desarrollo del curso

Centro de Tecnificación de Madrid (CTTAM).
Ctra. de El Pardo, Km. 1 // 28035 Madrid (Distrito Moncloa)

Plano de situación:

http://cttam.org/cms/dmdocuments/plano_madrid.pdf

Más información:

<http://www.cttam.org/cms/content/view/20/82/lang.es/>

5. Fechas propuestas y horarios

Noviembre de 2015

Sábado 28: de 9,00 a 14,00 y de 15,30 a 20,30 horas

Domingo 29: de 9,00 a 14,00 horas

Diciembre de 2015

Sábado 5: de 15,30 a 20,30 horas

Domingo 6: de 9,00 a 14 y de 15,30 a 20,30 horas

Lunes 7: de 9,00 a 14 y de 15,30 a 20,30 horas

Martes 8: de 9,00 a 14,00 horas

Total de horas presenciales: 45.

6. Requisitos mínimos para acceder al curso

Los aspirantes deberán de aportar la siguiente documentación para acceder al curso:

- Licencia R.F.E.T.A. en vigor; no es necesaria antigüedad mínima.
- Fotocopia de titulación de estudios académicos realizados o, en su defecto, declaración responsable de estar en posesión de la titulación en E.S.O. o del mismo nivel académico o superior.
- Certificado de la Federación Autónoma a la que el aspirante pertenezca acreditando que el aspirante a Monitor:
 - Sabe identificar y nombrar las partes básicas de un arco de iniciación y del material necesario para impartir un curso de iniciación.

- Sabe montar y desmontar un arco de iniciación correctamente. Con visor y botón de presión.
- Ejecuta la secuencia de tiro adecuadamente (arco recurvo con visor) y ha obtenido una puntuación de 48 puntos (mínimo) con el lanzamiento de 6 flechas a 18 metros sobre una diana de 80 cm.

Equipamiento necesario para hacer la prueba: arco de iniciación, cuerda, visor, botón de presión, flechas, dactilera, protector de brazo, peto.

7. Número de plazas y número mínimo de inscritos.

El número máximo es de treinta y cinco (35) alumnos, y en caso de superar dicho número se realizará la selección por riguroso orden de inscripción.

El número mínimo suficiente para la celebración del curso queda fijado en quince (15) asistentes.

Si no se alcanzara dicho número a fecha límite de convocatoria, el curso se desconvocaría automáticamente, siendo reembolsadas a los interesados las cantidades que hubieran ingresado para tal fin.

8. Inscripción

La cuota de inscripción es de **ciento cincuenta euros (150€)**.

Las inscripciones se realizarán a través del siguiente enlace:

<http://avaibooksports.com/inscripcion/curso-de-monitor-diciembre-2015/2786>

La fecha límite para formalizar las inscripciones será el lunes 23 de Noviembre de 2015, a las 14,00 horas.

Este pago no incluye la expedición de la licencia ni el título de monitor.

Una vez aprobado el curso y a través de su Federación Autonómica, podrán solicitar la licencia de monitor.

Todos aquellos interesados en realizar el curso o ampliar información, pueden hacerlo en: RFETA C/ Núñez de Balboa, 13 -1º Izd

Telf: 91 577 36 33 Fax 91 426 00 23.

Email: rfeta@federarco.es

Madrid, 04 de Noviembre de 2015

Rafael Menéndez

Secretario General RFETA